



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, a los efectos de informar a este Cuerpo sobre la implementación del 0800- 222-7060, destinado a recibir denuncias por venta de estupefacientes:

- 1) Detalle los objetivos, metas físicas, presupuesto y descripción del programa del Ministerio de Seguridad en el cual se enmarca actualmente el funcionamiento de la línea telefónica 0800-222-7060 exclusivamente a la recepción de denuncias de carácter anónimo de venta y/o comercialización de estupefacientes.
- 2) Presupuesto 2010 y ejecución al día de la fecha del monto correspondiente a la línea telefónica.
- 3) Cantidad de agentes que desempeñan funciones en la recepción de denuncias.
- 4) Cantidad de denuncias recibidas desde 2008 hasta el día de la fecha. Especifique cantidad de denuncias por municipio y evolución desde 2008.
- 5) Informe sobre la resolución de las denuncias en porcentaje por municipio. Adjunte toda información relativa que considere relevante.
- 6) Si está prevista una campaña de difusión masiva de la línea telefónica, con el objetivo de incrementar las denuncias recibidas.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

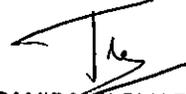
Desde la asunción del Sr. Gobernador Daniel Scioli, la política de lucha contra el narcotráfico ha constituido uno de los ejes de su discurso en cada apertura de sesiones legislativas.

El viernes 19 de Marzo, se anunció la implementación de una línea 0800 con el objeto de disponer de una atención gratuita que funcionara las 24 horas del día para que la ciudadanía pueda denunciar la venta de estupefacientes.

Esta línea funcionaría en la Dirección de Operaciones de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y en articulación constante con el 911.

Sin embargo, el Presupuesto 2010 no contempla ninguna partida específica para la implementación de este mecanismo complementario de denuncias. Tampoco se mencionó la cantidad de agentes con funciones en este sistema o bien si está prevista una campaña de difusión de esta línea telefónica, que bien podría resultar una excelente herramienta de prevención.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO GLIAFFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires